

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 17 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica a la empresa que se cita extracto de la Resolución dictada el 20 de enero de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosa la notificación, tras varios intentos, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de extracto de la Resolución dictada por esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el procedimiento referenciado.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, sita en carretera de Ronda, núm. 101, de Almería, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Interesado: «Juelpharma, S.L.»

Representante: Juan Antonio Ramos Marín.

Expediente: Autorización de cierre definitivo voluntario de Almacén de distribución de medicamentos.

Acto notificado: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería el pasado 20 de enero de 2015, declarando el cierre definitivo voluntario de Almacén de distribución de medicamentos de titularidad de la entidad «Juelpharma, S.L.», sito en calle San Diego, núm. 9, de El Ejido (Almería), instado por el administrador único del mismo.

Almería, 17 de febrero de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.